



Radicado: S 2020060023572

Fecha: 13/05/2020

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION  
RESOLUCIÓN N°

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN  
DE MINIMA CUANTÍA No 10764

**LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**  
en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, Decreto Departamental 20200070000007 del 02 de enero de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

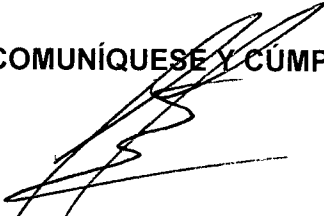
1. Que el **05 de mayo de 2020** fue publicada en la página del SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.7438100&isFromPublicArea=True&isModal=False> invitación pública y estudios previos del proceso contractual de **Mínima cuantía No. 10764**, cuyo objeto es ***“Contratar vacunación antirrábica de caninos y felinos en zonas rurales con Foco de rabia silvestre en los municipios de Dabeiba, Urrao, Frontino, Valdivia, Briceño, Ituango, Puerto Berrio y por gato en el Municipio de Barbosa.”***
2. Que el plazo para presentar observaciones a la invitación pública, se estableció hasta el día **06 de Mayo de 2020 – 9:00 AM**, dentro ese término no se recibieron observaciones al proceso.
3. Que en la plataforma SECOP II, se suscribió Un (01) proveedor interesado así: Comité Departamental de Ganaderos.
4. Que el día 08 de mayo de 2020, en la hora establecida, se procedió a realizar apertura de sobres, encontrando que no se presentaron propuestas en el presente proceso, lo anterior de conformidad con acta de cierre de propuestas suscrita el 08 de Mayo de 2020 y debidamente publicada en la plataforma SECOP II.
5. Que lo anterior, se llevó al Comité Interno de Contratación que se realizó el día 12 de mayo de 2020, donde se recomendó declarar desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No.10764, en el cual la ordenadora del gasto y los demás integrantes del Comité, aceptaron la recomendación.
6. Que de acuerdo a lo anterior, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 10764, toda vez que dentro del término indicado en el cronograma del proceso, no se presentaron propuestas en el proceso de selección.

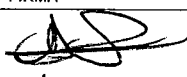
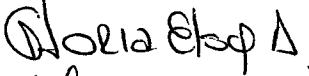

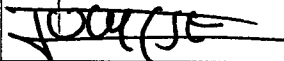
**ARTICULO SEGUNDO:** Dado que en el presente proceso no hubo presentación de ofertas por parte de interesado, contra la presente Resolución no procede Recurso reposición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ**

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó comité asesor y evaluador	CAROLINA MARIA RIVERA USUGA Profesional Universitaria		12-05-2020
	GLORIA ELSY ARCILA Profesional Universitaria		
	DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO Directora Administrativa de Factores de Riesgo Rol Técnico		
Revisó	JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ Dir. Asuntos Legales		12-05-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma